

## Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

311/99

RESOLUCION INTERNA No:

Salta, 2 4 AGO. 1999 Expediente 12.203/90-Ref.02/94

VISTO:

La Resolución Interna Nro.267/99 mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Néstor J. TARANTO, como miembro titular del Comitè Académico; y,

## CONSIDERANDO:

Que el Reglamento general de funcionamiento de las carreras de posgrado de la Universidad, Resolución C.S. 082/98, prevee que la Comisión Académica tendrá un minimo de tres (3) miembros, es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en sesión ordinaria no 5/99 del 04-05-99)

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- Dejar establecido que el Comitè Acadèmico de las carreras de posgrado de esta Facultad, continuarà funcionando con dos (2) miembros en caràcter de excepción y hasta el llamado a Concurso para cubrir este cargo (tercer miembro).

ARTICULO 20.- Hàgase saber y remitase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. M. A.

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

TROUTING OF CIENCIAS SELECTION

ADL MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEA,